ACTA

VII REUNIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

En la ciudad de Lima, Perú, durante el día 27 de noviembre de 2012, se desarrolló la VII Reunión Ordinaria de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano (CDS).

La reunión estuvo presidida por el Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa del Perú, Contralmirante (r) Mario Sánchez Debernardi, en su calidad de Secretario Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano.

Se contó con la presencia de delegaciones de: **Argentina** presidida por el Secretario de Asuntos Internacionales Licenciado Alfredo Forti; **Bolivia** presidida por el Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral General (r) Antonio Cueto Calderón; **Brasil** presidida por el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas General de Ejército José Carlos De Nardi; **Chile** presidida por el Sub Secretario de Defensa General (r) Oscar Izurieta Ferrer, **Colombia** presidida por la Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Dra. Panagiota Voidonikolas Muñoz, **Ecuador** presidida por el Viceministro de Defensa, Subrrogante Ing. Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt, **Guyana** presidida por el Inspector General de las Fuerzas de Defensa Coronel Mark Phillips, **Suriname** presidida por el Jefe de Planeamiento Estratégico de Defensa y Educación Teniente Coronel Johnny Ricardo Antonius, **Uruguay** presidida por el Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario Sr. Carlos Villar y **Venezuela** presidida por la Directora General de Educación Militar del Viceministerio de Defensa Contralmiranta Celsa Bautista Ontiveros.

Asimismo, asistió en representación de la Secretaría General de la UNASUR el Licenciado Pedro Sassone García y la Ministra María Fernanda Silva.

En su mensaje de bienvenida el Viceministro Sánchez saludó a las ilustres delegaciones y procedió a someter a consideración la agenda a ser desarrollada.

La agenda quedó aprobada en el siguiente orden: **1.** Informe de los avances por los países responsables de cada una de las actividades del Plan de Acción 2012, **2.** Informe de la Secretaría Pro Témpore del CDS sobre los Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento a la Confianza y Seguridad, **3.** Informe de la presidencia del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR", **4.** Informe del Grupo de Trabajo responsable de establecer una metodología que permita estandarizar un mecanismo para transparentar el inventario militar de los países suramericanos y su actualización periódica, **5.** Informe del Grupo de Trabajo encargado del diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Básico – Primario

Suramericano, **6.** Informe del Director del CEED, **7.** Presentación del Proyecto del Plan de Acción 2013.

1. **Informe de los avances por los países responsables de cada una de las actividades del Plan de Acción 2012.**

El Secretario Pro Témpore dio la palabra a las diferentes delegaciones a fin que rindieran cuenta de las actividades realizadas en el Plan de Acción 2012, que fuera aprobado en la I Reunión Extraordinaria del Consejo de Defensa Suramericano llevado a cabo en la ciudad de Lima, en el mes de noviembre de 2011. El contenido del desarrollo del Plan de Acción 2012 fue distribuido a las delegaciones asistentes. Asimismo, los detalles del avance del mencionado Plan de Acción se encuentran detallados en el Anexo I a la presente Acta.

De la revisión del estado de avance del Plan de Acción 2012, se acordó elevar al Consejo de Defensa Suramericano, lo siguiente:

- Los resultados de la actividad 1.e, para su aprobación, del uso oficial del correo corporativo del dominio @UNASURCDS.
- La propuesta para que el CEED incluya en sus ejes de investigación la incorporación de la mujer en la Defensa en todos sus niveles.
- El proyecto de estrategia para difusión de los principios y objetivos del CDS, de acuerdo a la normatividad interna de cada Estado Miembro.
- El proyecto del protocolo de cooperación para responder de manera inmediata ante desastres naturales, a fin de que sea presentado a la Secretaría General de la UNASUR para su socialización en los otros Consejos intersectoriales.

2. **Informe de la Secretaría Pro Témpore del CDS sobre los Procedimientos de Aplicación de las Medidas de Fomento a la Confianza y Seguridad.**

La Secretaría Pro Témpore precisó que sería conveniente que las delegaciones se informen sobre el cumplimiento de tales medidas y cómo se vienen desarrollando, que fortalezas existen, que debilidades se deben corregir, y cuáles son las proyecciones sobre éstas en el mediano plazo, reafirmando la voluntad política de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de preservar a Suramérica como una zona de paz.

Las Medidas de Confianza Mutua necesitan un seguimiento continuo en base a las necesidades y particularidades de nuestra región.

Después de un intenso debate se acordó proponer al Consejo de Defensa Suramericano que la Presidencia Pro Témpore del CDS establezca y articule el mecanismo de recepción regular de la información por parte de los países miembros y seguimiento a las medidas de confianza mutua y seguridad.

3. **Informe de la presidencia del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el "Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR".**

La presidencia del Grupo considera fundamental continuar con el trabajo desarrollado, tanto en la parte conceptual como en la del texto compilado, la cual recoge las contribuciones de todas las delegaciones que han participado.

Habiendo sido necesario diferir la V Reunión hasta el año 2013, la Presidencia manifiesta que será muy útil seguir recibiendo los aportes que contribuyan a la elaboración de un Protocolo que permita a los países de la región consolidar la paz y proteger a sus ciudadanos.

Se acordó proseguir con los trabajos del protocolo en mención, determinándose que se lleve a cabo una reunión en el primer trimestre del 2013 en fecha a ser acordada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela y por la República del Perú.

4. **Informe del Grupo de Trabajo responsable de establecer una metodología que permita estandarizar un mecanismo para transparentar el inventario militar de los países suramericanos y su actualización periódica.**

Se sostiene la correspondencia con el método de medición de gastos de defensa suramericanos, la definición de conceptos básicos, criterios orgánicos y forma de registro y el Manual de uso preliminar y formulario suramericano de inventarios militares (FOSIM).

La periodicidad de entrega de la información será anual y el CEED será la instancia técnica del registro regional.

Los antecedentes nacionales del inventario militar se incorporarán a un formulario regional estándar (FOSIM).

La efectividad del FOSIM debe comprobarse mediante ejercicios con el grupo de trabajo y el CEED.

Las señoras y señores Viceministros acordaron elevar al Consejo de Defensa Suramericano los avances del Grupo de Trabajo para su aprobación.

5. **Informe del Grupo de Trabajo encargado del diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Primario - Básico Suramericano.**

La delegación Argentina hizo entrega del Informe Final del Grupo de Trabajo del Avión de Entrenamiento Primario Básico a cada uno de los países miembros del CDS y realizó una exposición sobre las tres reuniones realizadas, señalando los aspectos de ingeniería, producción, logística y gestión del proyecto, así como industrialización, comercialización y aspectos financieros.

Sobre la base de los trabajos realizados y los acuerdos alcanzados se concluye que existe una factibilidad desde el punto de vista técnico y operativo; a ello se agrega que el nivel de cooperación y confianza mutua alcanzado en materia de defensa en Suramérica permite asegurar la posibilidad de que el Consejo de Defensa Suramericano apruebe un Proyecto tecnológico concreto con altas posibilidades de éxito.

Se propone que el Proyecto continúe como un Programa del CDS debido a la complejidad e importancia del tema y se someta a la consideración y aprobación de los señores Ministros.

6. Informe de Director de CEED.

El Director del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) presentó el Informe de las actividades del Centro a la Instancia Ejecutiva.

Como anexo al informe se presentaron dos documentos: a) Informe de avance a diciembre 2012 sobre conceptos de institucionalidad de seguridad y defensa y b) borrador de términos de referencia para el estudio de recursos estratégicos.

Al término del informe presentado, se acordó otorgar a los Estados Miembros un plazo de 60 días para que los Ministerios de Defensa puedan verificar los datos aportados sin modificar la estructura y contenido consensuados del mencionado registro de gastos, conforme a la metodología aprobada por los Ministros de Defensa en noviembre 2011 en Lima - Perú.

Finalmente, se acordó convocar a una reunión del Consejo Directivo del CEED entre los meses de marzo y abril de 2013, a fin de aprobar el programa anual de trabajo del CEED, entre otros temas.

7. Presentación del Proyecto del Plan de Acción 2013.

La Secretaría Pro Témpore recibió diversas iniciativas que fueron evaluadas entre los miembros de la Instancia Ejecutiva. Se realizó un debate y se aprobaron las iniciativas planteadas a fin de ser presentadas en la IV Reunión Ordinaria del CDS.

El Presidente de la Reunión, Viceministro de Políticas para la Defensa del Perú declaró aprobado el proyecto del Plan de Acción 2013.

Se adjunta el proyecto del Plan de Acción 2013, como Anexo 2.

Las delegaciones acordaron resaltar los notables avances en el desarrollo de las actividades correspondientes al Plan de Acción 2012 y las nuevas iniciativas de los Estados Miembros, que han sido adoptados con un criterio de cooperación y amplitud por parte de las delegaciones, estableciendo prioridades para el Plan de Acción 2013; en particular en lo que respecta a la aplicación de las Medidas de Fomento de Confianza Mutua y Seguridad, a partir de la voluntad política de consolidar a la región como una zona de paz y cooperación.

Antes de concluir la reunión, la Presidencia expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por la activa participación y el compromiso evidenciado durante las sesiones de trabajo.

Finalmente, las delegaciones expresaron su satisfacción y reconocimiento al Presidente de la reunión y a los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia Pro Témpore del CDS por todas las atenciones prestadas durante su estadía.

Se finalizó la reunión firmando el Acta.

Licenciado
Alfredo Forti

REPÚBLICA ARGENTINA

General (r)
Antonio Cueto Calderón

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

General de Ejército
José Carlos De Nardi

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

General (r)
Oscar Izurieta Ferrer

REPÚBLICA DE CHILE

Doctora.
Panagiota Voidonikolas Muñoz

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ingeniero
Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Coronel
Mark Phillips

REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

Embajador
Mario López Chávarri

REPÚBLICA DEL PERÚ

Teniente Coronel
Johnny Ricardo Antonius

REPÚBLICA DE SURINAME

Señor
Carlos Villar

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Contralmiranta
Celsa Bautista Untiveros

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Contralmirante (r)
Mario Sánchez Debernardi

SECRETARIO PRO TÉMPORE CDS

ANEXO I
ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2012

El Plan de Acción 2012 fue aprobado en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Defensa Suramericano, realizada el 10 y 11 de noviembre de 2011 en la ciudad de Lima, en donde se reiteró la importancia de que sus actividades sean cumplidas a cabalidad al término del 2012. Este Plan consta de veintisiete actividades agrupadas en 4 Ejes de Acción. A la fecha se observan los avances siguientes:

EJE 1 POLÍTICAS DE DEFENSA

1.a Conformar un Grupo de Trabajo responsable de establecer una metodología que permita estandarizar un mecanismo para transparentar el inventario militar de los países suramericanos y su actualización periódica. ***Responsable:*** *Chile.* ***Corresponsable:*** *Perú.*

Para el desarrollo de esta actividad se han realizado 3 reuniones; la primera realizada en Santiago de Chile el 23 de abril de 2012; la segunda el 24 de agosto de 2012, también en Santiago de Chile y la tercera reunión se realizó en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, el 16 de noviembre de 2012, en donde se efectuó una revisión final del texto del FOSIM.

1.b Realizar un Taller a efectos de evaluar e identificar las temáticas y lineamientos de investigación del CEED que más adecuadamente respondan a los intereses comunes. ***Responsable:*** *Colombia.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Chile, Perú*

La delegación de Colombia, llevó a cabo el Taller el 24 y 25 de octubre de 2012 en la ciudad de Bogotá.

El Acta de dicho Taller fue distribuido por la Secretaría Pro Témpore a los países miembros.

1.c Compartir conocimientos y experiencias en el diseño y estructuración sobre los regímenes salariales y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas, mediante la realización de un Seminario con participación de todos los países miembros de UNASUR. ***Responsable****: Colombia.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Perú.*

La delegación de Colombia comunicó que por motivos de agenda, el Ministerio de Defensa de Colombia decidió realizar la actividad para el año 2013.

1.d Diseñar e implementar en coordinación con la Secretaría General de UNASUR un Sistema de Aula Virtual como instrumento que permita realizar reuniones, seminarios e intercambio de información virtual en tiempo real, como video conferencias, con la finalidad de mantener el contacto permanente entre los integrantes de los países miembros de UNASUR y facilitar la frecuencia de las reuniones, minimizando los gastos de las sesiones presenciales. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Paraguay.*

La delegación del Perú remitió a los países miembros el Proyecto de Directiva para la Implementación del Aula Virtual.
Con fecha 11 de octubre de 2012, por intermedio de la Secretaría Pro Témpore, la delegación del Perú comunicó a los países miembros el inicio del periodo de prueba del aula virtual.

1.e Desarrollar una propuesta en coordinación con la Secretaría General de UNASUR, para crear el correo corporativo del dominio "@UNASURCDS.ORG" como instrumento, el cual permitirá una comunicación segura y eficiente entre los integrantes de la comunidad UNASUR. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsable:*** *Paraguay.*

La delegación del Perú remitió a los países miembros con fecha 27 de febrero de 2012 el proyecto de directiva de uso e implementación para el Correo corporativo.
Con fecha 5 de setiembre de 2012, por intermedio de la Secretaría Pro Témpore, la delegación del Perú comunicó a los países miembros el inicio del periodo de prueba del correo corporativo.

1.f Conformación de un Grupo de Trabajo para evaluar la factibilidad de establecer políticas y mecanismos regionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas o informáticas en el ámbito de la defensa. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Venezuela.*

El 14 y 15 de mayo de 2012, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo la reunión para la conformación de dicho Grupo de Trabajo, los países integrantes son: Argentina, Brasil Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

1.g Realizar un Seminario para evaluar la incorporación de la mujer en la Defensa en todos los niveles. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsables:*** *Chile, Suriname, Argentina.*

El Seminario se realizó en la ciudad de Isla Margarita - Venezuela, el 8 y 9 de noviembre de 2012.

1.h Teniendo en cuenta el apoyo logístico, científico y técnico que los Ministerios de Defensa prestan para mantener la presencia física de los países suramericanos, miembros plenos y adherentes en el Continente Antártico; promover una política de cooperación que incentive la presencia de integrantes de los estados miembros de la UNASUR en los viajes o misiones de familiarización, adaptación y en el desarrollo de proyectos de investigación científica en este continente, en observancia del estricto cumplimiento del Tratado Antártico. ***Responsable:*** *Uruguay.* ***Corresponsables:*** *Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina, Chile, Perú.*

Con Nota N° 100/DA/CDIH/2012 de fecha 4 de setiembre 2012, el Secretario de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, comunicó que para el desarrollo de su actividad ha trabajado conjuntamente con países como Ecuador, Venezuela y Brasil en temas relacionados; asimismo para el resto del año 2012 no tiene previsto desarrollar otras actividades.

1.i Reglamentar el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano, tomando en cuenta el Reglamento General de UNASUR. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Brasil, Argentina, Ecuador, Chile.*

Para el desarrollo de ésta actividad se han llevado a cabo dos reuniones, la primera en la ciudad de Asunción - Paraguay el 18 de mayo de 2012 y la segunda en la ciudad de Lima - Perú los días 29 y 30 de octubre de 2012, en la cual se elaboró el Proyecto de Reglamento, el mismo que fue distribuido a los países miembros.
Para el 2013 continuaran las reuniones del grupo de trabajo a fin de culminar con la mencionada actividad.

1.j Diseñar una estrategia e instrumentos de difusión sobre los principios y objetivos del CDS entre la sociedad civil y particularmente entre las instituciones educativas y de defensa de los estados miembros. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Paraguay, Chile, Ecuador, Brasil.*

La Delegación de Perú elaboró un Proyecto de Estrategias de Difusión, la cual, con los aportes de los países corresponsables fue presentada en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva. Posteriormente se difundió a todos los países miembros, solicitando opiniones y sugerencias.

Luego de consolidar las opiniones y sugerencias de algunos países, con fecha 11 de setiembre de 2012, se remitió a los países miembros el Proyecto final de la Matriz.

1.k Realizar un tercer Seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, así como la definición de enfoques conceptuales. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsables:*** *Ecuador, Suriname, Colombia, Bolivia.*

Las delegaciones de Venezuela y Colombia, con el objetivo de optimizar esfuerzos en el marco del CDS, optaron por unir la actividad 1.m y 1.k; realizándose los Seminarios en la ciudad de Caracas - Venezuela, el 1 y 2 de noviembre de 2012.

1.l Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el Tratado de UNASUR. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

La Delegación de Ecuador continúa trabajando la actividad junto con el país corresponsable.

1.m Realizar un Seminario sobre defensa de los recursos naturales y la biodiversidad en Suramérica con el fin de avanzar en el estudio y proposición de mecanismos de cooperación de defensa en la región. ***Responsable:*** *Colombia.* ***Corresponsables:*** *Argentina, Chile, Venezuela, Brasil, Perú.*

La presente actividad será considerada en el Plan de Acción del 2013.

EJE 2 COOPERACIÓN MILITAR, ACCIONES HUMANITARIAS Y OPERACIONES DE PAZ

2.a Realizar un segundo ejercicio combinado regional en la carta, sobre operaciones de mantenimiento de paz denominado "UNASUR II". ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Uruguay, Colombia.*

El ejercicio se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires -Argentina entre los días del 1 al 5 de octubre de 2012.

2.b Realizar un Taller sobre protección de civiles en operaciones de paz, con énfasis en la aplicación de mandatos, entrenamiento y desarrollo de estándares comunes de capacitación y doctrina. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Argentina.*

La Delegación de Ecuador anunció que dicha actividad se prevé realizarla para el año 2013.

2.c Perfeccionar el mecanismo de empleo del inventario de las capacidades de defensa de los Estados miembros en caso de desastres naturales. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsable:*** *Perú.*

La delegación de Brasil, viene desarrollando la actividad de manera virtual en coordinación con los puntos de contacto de los países miembros designados para esta actividad.

2.d Realizar un Taller para proponer mecanismos de cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países miembros para responder de manera inmediata ante desastres naturales y antrópicos de magnitud, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales. ***Responsable:*** *Perú.* ***Corresponsables:*** *Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay*

La delegación de Perú realizó en la ciudad de Lima, los días 24 y 25 de mayo de 2012 una reunión, en la cual se elaboró un Proyecto de Protocolo de Cooperación, el mismo fue presentado en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva.
Se solicitó a los países miembros aportes y opiniones referentes al proyecto.

Luego de consolidar las opiniones y sugerencias de algunos países, con fecha 24 de setiembre de 2012, se remitió a los países miembros el Proyecto final del Protocolo.

2.e Organizar un taller sobre la elaboración de mapas de riesgos de desastres naturales para mitigaciones anticipadas, dentro del marco de las responsabilidades asignadas en la normatividad interna de cada Estado, incluidos aspectos operacionales. ***Responsable:*** *Chile.* ***Corresponsable:*** *Ecuador.*

El Taller se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, el 4 y 5 de abril de 2012; asimismo, en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva, Chile informó que se ha propuesto la conformación de un Grupo de Trabajo para el Plan de Acción 2013.

EJE 3 INDUSTRIA Y TECNOLOGIA DE LA DEFENSA

3.a Realizar un Seminario Internacional de Tecnología Industrial Básica - Seguridad y Defensa, para incentivar la cooperación y el intercambio de la Ciencia, Tecnología e Industria de Defensa en América del Sur. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsables:*** *Venezuela, Perú, Colombia.*

Las delegaciones de Brasil y Venezuela, durante la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del CDS, por propuesta de Uruguay, optaron por unir la actividad 3.a y 3.c; realizándose los seminarios en la ciudad de Sao José dos Campos – Brasil, del 21 al 23 de noviembre de 2012.

3.b Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa. ***Responsable:*** *Ecuador.* ***Corresponsable:*** *Venezuela*

Con fecha 15 y 16 de marzo, en la ciudad de Quito, la delegación de Ecuador realizó una reunión para el desarrollo de la actividad.

Posteriormente solicitó a los países miembros la designación de sus Jefes de Delegación Técnica y miembros del equipo técnico para continuar con el desarrollo del Sistema Interactivo del CDS.

3.c Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología entre las naciones integrantes del Consejo de Defensa Suramericano. ***Responsable:*** *Venezuela.* ***Corresponsable:*** *Ecuador, Colombia.*

La presente actividad fue unificada con la actividad 3.a.

3.d Conformar un Grupo de Trabajo de expertos que, en un plazo de seis meses, presente un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo y producción regional de un Avión de Entrenamiento Básico – Primario Suramericano. ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela*

Para el desarrollo de esta actividad, se han realizado tres reuniones durante el año 2012. La Primera Reunión, se llevó cabo la ciudad de Córdoba – Argentina del 28 al 31 de mayo de 2012; del 10 al 14 de setiembre de 2012, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se llevó a cabo la Segunda Reunión y la Tercera Reunión, se realizó en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 6 al 8 de noviembre de 2012.

3.e Conformar un Grupo de Trabajo de expertos para elaborar un estudio de factibilidad para el diseño, desarrollo y producción regional de un sistema de aviones no tripulados y que en un plazo de seis meses presente un informe. ***Responsable:*** *Brasil.*

La delegación de Brasil, viene desarrollando la actividad de manera virtual en coordinación con los puntos de contacto de los países miembros designados para esta actividad.

Asimismo, dicha delegación ha remitido el Informe del estudio de factibilidad de un vehículo no tripulado regional, el cual tiene como objetivo el análisis de compatibilidad entre los Requisitos Operacionales enviados por los países participantes del grupo de trabajo; este informe se ha hecho de conocimiento de los países miembros.

EJE 4 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

4.a Realizar un Curso Avanzado de Defensa en la Escuela Superior de Guerra de Brasil, destinado a Altos Funcionarios de Defensa de los países suramericanos, civiles y militares, durante el año 2012. ***Responsable:*** *Brasil.* ***Corresponsable:*** *Colombia.*

El Curso se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil, del 27 de agosto al 1 de noviembre de 2012.

4.b Implementar el Programa Suramericano de Formación de Civiles en Defensa. ***Responsable:*** *Argentina.*

El mencionado programa se viene realizando en dos etapas. Una virtual y la otra presencial.

La fase virtual organizada en cinco módulos, inició el 8 de octubre y tiene previsto finalizar el 14 de diciembre.

La fase presencial se tiene prevista a ser realizada del 17 al 20 de diciembre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

4.c Realizar un Seminario que determine los alcances del concepto de "Madre Tierra" y su relación con la Defensa y evalúe la posibilidad de proponer un programa de educación, dirigido al personal de los Ministerios de Defensa de los países miembros de UNASUR. ***Responsable:*** *Bolivia.*

La Delegación de Bolivia incluirá la presente actividad en el Plan de acción 2013.

4.d Realizar una expedición al Polo Sur de los países de la UNASUR durante la Campaña Antártica 2012-2013. ***Responsable:*** *Argentina.* ***Corresponsables:*** *Perú, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, Suriname, Venezuela, Bolivia*

La delegación de Argentina comunicó a la Secretaría Pro Témpore que la realización de la actividad está prevista para el año 2013.

PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2013 - CDS

EJE 1 Políticas de Defensa

N/O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO	LUGAR	CORRESPONSABLE	OBSERVACIONES
1.a	Crear un Grupo de Trabajo para gestión y monitoreo de áreas especiales utilizando los recursos del Centro Gestor de Protección de la Amazonia (CENSIPAM) en provecho de los países miembros de la UNASUR.	Brasil			Brasilia	Perú, Colombia, Ecuador, Suriname, Venezuela.	Segundo trimestre 2013.
1.b	Completar el estudio metodológico para transparentar el inventario militar de los países suramericanos.	Chile			Santiago de Chile.	Perú	Enero a diciembre 2013. Virtual y presencial.
1.c	Realizar un seminario de las mejores prácticas en metodologías de planeación estratégicas en defensa con participación de todos los países miembros de UNASUR.	Colombia			Bogotá		Octubre 2013 (2 días)Presencial.
1.d	Implementar la plataforma de Aula Virtual del UNASUR-CDS como instrumento que permita realizar reuniones, seminarios e intercambio de información virtual en tiempo real, como video conferencias, con la finalidad de mantener el contacto permanente entre los integrantes de los países miembros de UNASUR.	Perú			Lima		Segundo trimestre. Virtual y presencial.
1.e	Crear un grupo de trabajo para evaluar la propuesta de implementación de una metodología que permita optimizar las actividades del Plan de Acción.	Venezuela				Perú.	Primer trimestre. Virtual.
1.f	Mantener el grupo de trabajo para establecer una política y mecanismos regionales para hacer frente a las amenazas cibernéticas e informáticas en el ámbito de la defensa.	Perú			Lima	Colombia, Venezuela, Brasil	Primer trimestre. Virtual Tercer trimestre presencial.

EJE 1 Políticas de Defensa

1.g	Creación de un grupo de trabajo responsible de formular un diagnóstico para proponer mecanismos de cooperación en materia de protección y defensa de los Recursos Naturales y la Biodiversidad con base en las legislaciones de los países miembros de la UNASUR.	Venezuela				Perú, Ecuador, Suriname.	Segundo trimestre. Presencial.
1.h	Realizar el IV Seminario de Enfoques Conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región.	Venezuela				Colombia, Chile, Suriname	Segundo trimestre. Presencial.
1.i	Continuar con las labores del Grupo de Trabajo encargado de formular el Reglamento del Consejo de Defensa Suramericano.	Perú				Brasil, Argentina, Ecuador, Chile.	

EJE 2 Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz

N/O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO	LUGAR	CORRESPONSABLE	OBSERVACIONES
2.a	Continuar con el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de mapas de riesgo de desastres naturales a nivel de cada país suramericano.	Chile			Santiago de Chile.	Perú, Ecuador.	Segundo trimestre. Presencial.
2.b	Realizar el Tercer Ejercicio Combinado Regional en la carta, sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ayuda Humanitaria denominado "UNASUR III", incluyendo en estos ejercicios entre otros elementos la inclusión de la mujer y protección de civiles en operaciones de paz.	Argentina				Venezuela, Perú, Uruguay, Ecuador, Chile, Brasil.	Tercer trimestre Virtual y presencial.
2.c	Crear un Grupo de Trabajo para reunir en un mecanismo de respuesta a los desastres naturales: el Protocolo de Cooperación presentado por Perú, por medio de la Actividad 2.d y el Inventario de Capacidades de Defensa de los Estados para respuesta a los desastres, presentado por Brasil, a través de la actividad 2.c del Plan de Acción 2012. Evaluar la posibilidad de utilizar los mecanismos ya existentes.	Brasil			Brasilia	Chile, Argentina, Venezuela, Perú	Primer trimestre virtual Segundo trimestre presencial.

EJE 3 Industria y Tecnología de la Defensa

N/O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO	LUGAR	CORRESPONSABLE	OBSERVACIONES
3.a	Realizar un Seminario Suramericano de Tecnología Industrial Básica – Seguridad y Defensa para incentivar la cooperación y el intercambio en el ámbito de la UNASUR, de mecanismos que incentiven y atribuyan a las industrias regionales una mayor prioridad y con normas especiales para las compras, las contrataciones y el desarrollo de productos y sistemas de defensa, así como desarrollar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa.	Brasil			Sao Paulo	Ecuador, Venezuela, Colombia.	Tercer trimestre. Presencial.
3.b	Crear un Grupo de Trabajo, constituido de expertos con el propósito de presentar el diseño, el desarrollo y la producción regional de un sistema de aeronaves no tripuladas, considerando lo requisitos operacionales presentados en el informe de factibilidad concluido el año 2012.	Brasil			Brasilia	Argentina, Chile, Venezuela.	Primer semestre. Virtual y presencial.
3.c	Conformar un Grupo de trabajo que presente un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo de una industria para la producción de raciones alimenticias a fin de cubrir las necesidades de Suramérica para asistencia en caso de eventos naturales, catástrofes y/o ejercicios militares.	Venezuela				Argentina	Tercer trimestre. Virtual.
3.d	Elaborar un estudio y formular una propuesta para la creación de un Programa Suramericano de Producción de medicamentos en el ámbito de la defensa, en consulta con el Consejo Suramericano de Salud y el Instituto de Gobierno de Salud del Consejo sobre esta materia.	Argentina				Uruguay.	

EJE 4 Formación y Capacitación

N/O	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO	LUGAR	CORRESPONSABLE	OBSERVACIONES
4.a	Concluir el planeamiento preliminar de la expedición al Polo Sur, realizando el curso de capacitación del personal que participará en la actividad, para realizar eventualmente la misma, durante la Campaña Antártica 2014.	Argentina				Venezuela, Suriname, Perú, Ecuador, Uruguay, Brasil.	(setiembre - octubre 2013) Presencial (una semana)
4.b	Realizar el Segundo Curso Suramericano de Formación de Civiles en Defensa.	Argentina				Brasil	Tercer trimestre virtual Cuarto trimestre presencial.
4.c	Realizar un curso de capacitación y actualización de buceo en altura, dirigido a operaciones militares y rescate subacuático.	Bolivia			La Paz	Argentina.	Cuarto trimestre 2013.
4.d	Realizar el II Curso Avanzado de Defensa Suramericano (II CAD-SUL).	Brasil			Río de Janeiro	Colombia, Argentina.	Tercer trimestre. Presencial.
4.e	Realizar un Seminario que determine los alcances del concepto de "Madre Tierra" y su relación con la Defensa que evalúe la posibilidad de proponer un programa de educación, dirigido al personal de los Ministerios de Defensa de los países miembros de UNASUR.	Bolivia				Ecuador.	Segundo trimestre virtual.
4.f	Elaborar una propuesta de creación de la Escuela Suramericana de Defensa.	Ecuador				Venezuela, Perú.	Responsables: Brasil, Argentina, Ecuador. Enero a junio 2013.